

Apréndelo en

Una **DIAN**
X3

PASO A PASO

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- implementó un nuevo servicio para la inscripción en el Registro Único Tributario –RUT- completamente en línea. Este servicio les permite a las personas naturales realizar este trámite en poco tiempo y formalizar el documento de inmediato, sin necesidad de solicitar cita ante la DIAN.

Si estás interesado en inscribirte en el Régimen Simple de Tributación –RST- y no tienes Registro Único Tributario –RUT- puedes hacerlo en cualquier momento. Recuerda que al inscribirte en el RST, podrás disfrutar de varios beneficios, y también deberás cumplir con algunas obligaciones. Antes de realizar el trámite, consulta la siguiente información:

https://www.dian.gov.co/impuestos/RST/Documents/Obligaciones_RST.pdf

¿Qué debes tener a la mano para realizar el trámite?

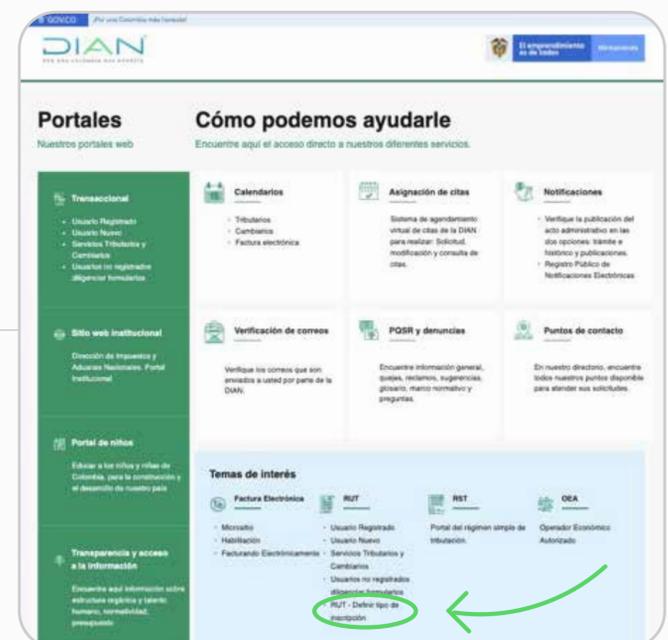
Fotografías nítidas de tu documento de identificación (original) separadas de cara frontal y cara reversa en formato JPG. o PNG. con una resolución mínima de 0.3 Megapíxeles.

¿Cómo realizas el trámite?



Ingresa a www.dian.gov.co
En Temas de Interés, en la opción RUT da clic en RUT – Definir tipo de inscripción

01



INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Determinar inscripción RUT

● ○ ○ ○ ○ ○

Iniciemos!
¿Que tipo de persona eres?



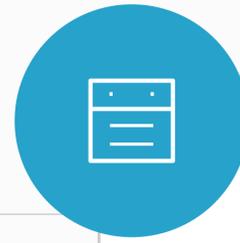
Persona natural

Ejerce derechos y cumple obligaciones relacionadas con la actividad o actividades económicas a título personal.



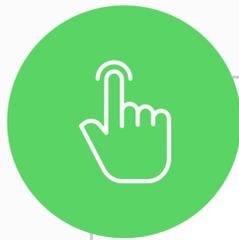
Persona jurídica

Ejerce derechos y cumple obligaciones relacionadas con la actividad o actividades económicas a título de la sociedad constituida en Cámara de Comercio tales como S.A.S. Sociedad Limitada, S.A. etc.



Selecciona la opción
Persona Natural

02



Diligencia tus datos
de identificación

03

Determinar inscripción RUT

◀ ● ○ ○ ○ ○ ○

Datos de identificación

A continuación, se solicitará información para verificar datos de contacto. En caso de que cumpla las condiciones para realizar la inscripción, se enviará un código de validación a su correo ingresado para continuar con su inscripción, asegúrese de tener acceso al mismo.

Si ya tiene una **inscripción en curso**, Ingrese los datos y continúe el proceso.

La inscripción virtual RUT es un servicio que se provee para personas naturales con mínimo 14 años que no requieren:

- Apoderado o representante (no pueden obrar en su propio nombre)
- Trámite en cámara.
- Trámite que requiere atención presencial.

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
93411511

Correo electrónico
prebainc@gmail.com

Será utilizado como correo para el RUT y no podrá ser cambiado durante todo el proceso de inscripción

No soy un robot

Continuar



Selecciona el botón
Régimen SIMPLE de tributación

04

Si no tienes la obligación de inscribirte en el Registro Mercantil (por ejemplo profesionales liberales, ganaderos, agricultores, artistas, etc) debes seleccionar solo el botón Régimen Simple de Tributación.

Si tienes la obligación de inscribirte en el Registro Mercantil, debes seleccionar además del botón Régimen Simple de Tributación, el de "Realiza actividad mercantil"

¿Para qué necesita inscribirse en el RUT?
Seleccione las opciones que reflejen su necesidad de inscripción en el RUT

- Declaración de renta
- Contrato de prestación de servicios
- Trabajador independiente
- Asalariado
- Representante Legal / Contador / Revisor fiscal
- Régimen SIMPLE de Tributación
- Sucesión Ilíquida
- Inversión Extranjera
- Abrir/ Registrar Establecimiento
- Realiza actividad mercantil

Continuar

¿Para qué necesita inscribirse en el RUT?
Seleccione las opciones que reflejen su necesidad de inscripción en el RUT

- Declaración de renta
- Contrato de prestación de servicios
- Trabajador independiente
- Asalariado
- Representante Legal / Contador / Revisor fiscal
- Régimen SIMPLE de Tributación
- Sucesión Ilíquida
- Inversión Extranjera
- Abrir/ Registrar Establecimiento
- Realiza actividad mercantil

Continuar

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN



Cuando ingreses los datos, el sistema **enviará un código de verificación** a tu correo electrónico registrado. Debes **ingresar el código** para que continúes con el proceso de inscripción

05

Determinar inscripción RUT

Validación de cuenta

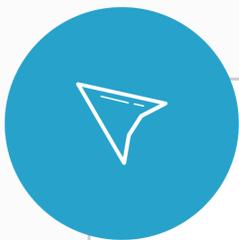
Por favor ingrese el código de verificación que hemos enviado a su correo jcaicedou@gmail.com para continuar con el proceso de inscripción.

Por favor verifique su spam o correo no deseado.

Código de verificación
15982894745†

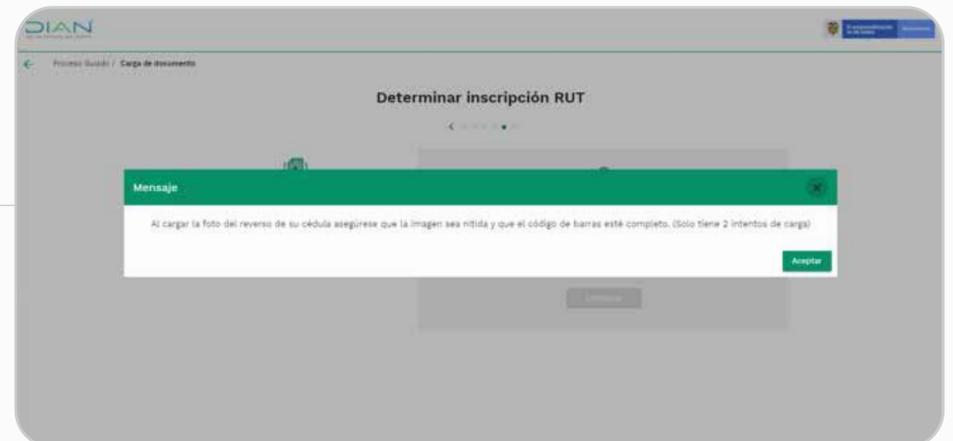
Validar

No he recibido ningún código de verificación [Volver a enviar código](#)



Después de la verificación, inicias la **carga de tu documento de identidad**. Ten en cuenta que las imágenes deben ser nítidas y que tienes solo dos intentos para hacerlo

06



Determinar inscripción RUT

Carga de documento

A continuación, debe realizar el cargue de la fotografía de su Cédula de Ciudadanía (original) en formato jpg o png, con una resolución mínima de 5 megapíxeles, una imagen clara y separada entre cara frontal y cara reversa.

Carga reversa

Cargar

Carga frontal

Cargar

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN



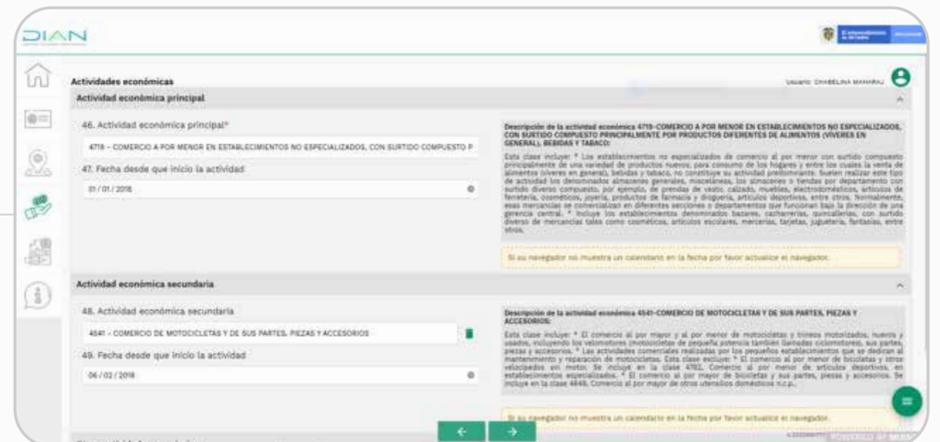
También debes **cargar una foto** (Selfie) en el sistema

07



Después de cargar el documento de identidad y la fotografía, puedes ingresar a **registrar los demás datos del RUT**

08

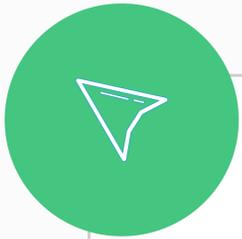


Cada Sección desplegará un formulario con la información a diligenciar. Recuerda que debes **guardar la información de cada sección**

09

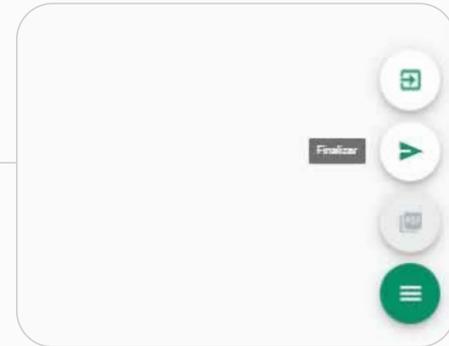


INSCRIPCIÓN EN LÍNEA RUT PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN



Cuando incluyas toda la información en cada una de las secciones, puedes finalizar el registro haciendo clic en el botón finalizar

10



Se generará el PDF con tu nuevo RUT, o lo puedes generar en el botón PDF. Así mismo, la DIAN te enviará un correo con la notificación del trámite y, como archivo adjunto, tu nuevo RUT

11

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001
Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14131979284		
5. Número de identificación Tributaria (NT) 11408232506		6. DV 12. Dirección nacional República de Bogotá		14. Bando electrónico
IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada 2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13	26. Número de identificación 1140823250	27. Fecha expedición 20150304	
28. País TRINIDAD Y TOBAGO	29. País 815	30. Departamento FUERTO ESPAÑA	31. Municipio 4505	32. Submunicipio
33. Primer apellido MAHARAJ	34. Segundo apellido URBINA	35. Primer nombre CHABELINA	36. Segundo nombre PURNIMA	
37. Razon social	38. Nombre comercial	39. Tipo de negocio	40. Lugar	
UBICACIÓN				
41. País COLOMBIA	42. Departamento 169	43. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	44. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	45. Municipio 001
46. Dirección principal CL1#1-1	47. Correo electrónico eahumadac07@gmail.com	48. Código postal 5467382	49. Teléfono 1	50. Teléfono 2 3002998800
CLASIFICACIÓN				
Actividad económica		Ocupación		
46. Código 47	47. Fecha inicio actividad 20180101	48. Código 49	49. Fecha inicio actividad 20180206	50. Código 12
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
53. Código 47				
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM				
Obligación aduanera		Exportadores		
54. Código 11121314151617181920		55. Forma 56. Tipo	57. Multa 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.				
59. Añacos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folio 1		61. Fecha 2020-09-22/20:06:41
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de cometerse errores en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Resolución del artículo 144-12 del Decreto 1662 de 2016.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:		984. Nombre MAHARAJ URBINA CHABELINA PURNIMA 985. Cargo Contribuyente		

Si tienes la obligación de inscribirte en el registro mercantil, debes descargar el PRE-RUT con el mensaje "para inscripción en cámara de comercio" con el fin de que completes tu trámite ante esa entidad